

A LOS PATRIOTAS EN EL EXILIO

A LA SOLIDARIDAD DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO

Desde el interior de las cárceles chilenas, la Organización de los Presos Políticos denuncia ante la opinión pública internacional la sistemática y constante represión a que se somete al pueblo chileno y a sus patriotas encarcelados.

Los Presos Políticos chilenos, este conglomerado de mujeres y hombres, obreros, campesinos, profesionales, técnicos, estudiantes, pobladores y soldados hechos prisioneros por defender los legítimos derechos del pueblo, son hoy sometidos a violaciones y vejámenes en los más elementales derechos humanos, poniéndose sus vidas en constante peligro.

Hoy, el Régimen ha iniciado una nueva etapa: de su institucionalización; que busca como objetivo central -en lo internacional- mostrar a la opinión pública mundial una apariencia seudodemocrática en un intento de neutralizar las acciones de condena y solidaridad que pueblos, organizaciones y gobiernos efectúan en favor de los patriotas chilenos.

Este paso de la dictadura pretende "legalizar" el sistema opresivo de dominación y superexplotación impuesto a la gran mayoría de nuestro pueblo. Significa la imposición de nuevas restricciones en todos los aspectos de la vida nacional.

Contempla un "Plan Laboral" que es en la práctica la herramienta con que se quita a los trabajadores el derecho a defender sus intereses, dando en cambio garantías totales a minorías ansiosas de perpetuar este sistema económico.

El Régimen debuta con su cara remozada ocasionando el cierre de numerosas fuentes de trabajo, condenando a la cesantía a miles de chilenos que engrosan así las siempre crecientes listas de cesantes.

Con la "institucionalidad" los trabajadores que han entregado su vida por el engrandecimiento de Chile no podrán tener seguridad alguna durante su vejez, en cambio su esfuerzo de años de trabajo irá a engrosar los bolsillos de los "grupos económicos".

Entre las facultades que se autootorga el Régimen está la de reprimir, entre otras, las justas acciones que los pobladores realizan buscando aliviar su insostenible situación de no poseer ni un pedazo de esta patria que les pertenece y en donde deberían vivir dignamente.

"Institucionalidad" en Chile significa dejar a nuestro pueblo sin acceso a la salud, privatizando los escasos recursos existentes en manos de avidas minorías insensibles al sufrimiento y el hambre de los chilenos y sus hijos.

Esta nueva etapa "legaliza" la intervención militar en la educación, coartando este derecho y facultando aún más a las autoridades para encarcelar, relegar e incluso asesinar impunemente a los jóvenes patriotas que defienden decididamente sus derechos.

2..

Esta institucionalidad que se pretende perpetuar afecta la vida y la libertad de nuestro pueblo. El Regimen no vacila en el empleo de las mas variadas y brutales formas de opresion, para lo cual dota permanentemente a sus guardianes de todos los elementos materiales que precisan en su tarea y concede al sistema judicial vigente atribuciones "legales" para condenar a prision, relegacion o exilio a los patriotas. El actual Regimen se ha dado a si mismo el poder de la vida o la muerte sobre los chilenos.

Los Presos Politicos no hemos estado a cubierto de estas medidas opresivas, siendo constante el hostigamiento y la represion al interior de cada carcel, trato que se hace extensivo a nuestros familiares, amigos y abogados.

El 30 de Enero de 1981 la dictadura ordeno la dispersion de los Presos Politicos que se encontraban en la Calle 5 de la Penitenciaría de Santiago, desde principios de 1978, en virtud de un Acuerdo suscrito entre el Gobierno actual y la Comision Ad Hoc de Derechos Humanos de la O.N.U. La medida dispersiva buscaba ocultar la existencia de patriotas encarcelados por luchar contra el Regimen, olvidando que los Presos Politicos chilenos son reconocidos y se han legitimado ante nuestro pueblo y sus organizaciones y ante los pueblos y organizaciones del mundo entero.

No ha sido la dispersion por diferentes presidios del pais la unica medida tomada por el Regimen dictatorial, debiendose sumar toda suerte de castigos y maltratos fisicos y siquicos, traslados constantes de un penal a otro, aislamientos en condiciones subhumanas, que afectan la vida y la salud de los Presos Politicos y que hace imposible, entre otras cosas, el trabajar para atender las necesidades de nuestras familias; vejaciones, secuestros, torturas a familiares y amigos que efectua periodicamente la C.N.I. y otros organismos represivos; entorpecimiento del trabajo de asistencia juridica que llevan a cabo los abogados quienes no estan en condiciones de concurrir a todos los presidios en que estan diseminados los Presos Politicos, tambien se les amenaza con detenciones y se interfiere sus comunicaciones y otras actividades en el claro intento de amedrentarlos.

Cada dia nuevas formas de opresion se suman a las ya existentes y pensamos que esta escalada no se detendra a menos que se asuma un firme accionar antirepresivo, tanto de parte de los Presos Politicos y el pueblo chileno, como por quienes desde el exterior solidarizan con las luchas de nuestro pueblo.

Los Presos Politicos organizados hoy a nivel nacional, proseguimos la lucha por los derechos humanos que se nos pretenden desconocer. Transformando cada prision en una trinchera mas de lucha popular uniendonos a las organizaciones populares y democraticas, al pueblo chileno en la lucha diaria por la libertad y la democracia.



3..

La Organizacion Nacional de los Presos Politicos hace un llamado a la solidaridad internacional a apoyarnos en nuestra lucha por la libertad y nuestros derechos:

- Efectuando gestiones ante vuestros respectivos Gobiernos a fin de que estos aboguen por el respeto de los Derechos Humanos en nuestra patria y por el fin de la represion y la tortura.
- Solicitando a Organismos Internacionales, tales como la O.N.U., C.R.I., CIME, etc. que gestiones ante el Regimen chileno por el respeto al Compromiso que este suscribio referente al trato de los Presos Politicos. Solicitando a estos Organismos que mantengan una preocupacion permanente por la situacion de los Presos Politicos chilenos, y en el caso de la C.R.I., que nuevamente se asigne una delegacion permanente de funcionarios en Chile, dado el constante aumento de la represion.
- Solicitando a estos Organismos que reanunden su asistencia juridica y social a los Presos Politicos y sus familiares, pues las actuales condiciones de estos imposibilitan cada dia mas el poder trabajar para subsistir.
- Efectuando campañas y movilizaciones por el respeto a la vida y la libertad de los Presos Politicos.

Santiago de Chile, Mayo de 1981

Coordinadora Nacional de Presos Politicos.

